



SAN JOSÉ
DEL RINCÓN
GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO INFORMATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

San José del Rincón, México a 15 de Marzo de 2018

NÚMERO: SJR/DLMCG/004/2018

CONTENIDO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2016-2018

- Publicación del **ACUERDO 227/SO/082/2018** Mediante el cual se aprueba por Unanimidad de votos de los Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San José del Rincón 2016-2018, la aprobación del Programa Operativo Anual 2018 de la Contraloría Interna Municipal.



De la mano con la gente

www.sanjosedelrincon.gob.mx



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2016-2018

Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 29, 30, 48, 55 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el 40 del Bando Municipal vigente se expide el siguiente:

ACUERDO 227/SO/082/2018

Mediante el cual se aprueba por Unanimidad de votos de los Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San José del Rincón 2016-2018, la aprobación del Programa Operativo Anual 2018 de la Contraloría Interna Municipal.

Realícense las actividades conducentes para su debido cumplimiento.





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



**SAN JOSÉ
DEL RINCÓN**
GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



**San José
Del Rincón**
Gobierno Municipal
2016 - 2018



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

**PROGRAMA OPERATIVO
ANUAL 2018**



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro, C.P. 50660
tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



De la mano con la gente



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



San José Del Rincón

Gobierno Municipal
2016 - 2018



ÍNDICE

1. Presentación.....	03
2. Justificación.....	04
3. Objetivo General.....	05
4. Objetivos Específicos.....	06
5. Estrategia.....	08
6. Normatividad.....	09
7. Cronograma de Actividades.....	11



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro, C.P. 50660
tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



San José Del Rincón

Gobierno Municipal
2016 - 2018



JUSTIFICACIÓN:

La Contraloría Interna Municipal, como Órgano de Control Interno, es la encargada de difundir y aplicar las normas y criterios en materia de control financiero administrativo, a la administración pública municipal, dando seguimiento a las recomendaciones derivadas de los actos de fiscalización, además tiene por objeto prevenir, detectar y corregir en tiempo y forma, errores, faltas y/u omisiones administrativas en el desempeño del actuar de los servidores públicos municipales, a través de la implementación de medidas preventivas, supervisando el actuar cotidiano de los servidores públicos del Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del Municipio de San José del Rincón, Estado de México, en términos de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad eficacia y eficiencia; esto, con estricto apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables.

Con base a lo anterior y en ejercicio de las facultades establecidas en el Artículo 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se elabora el presente Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2018, el cual es un instrumento fundamental para direccionar y dar seguimiento con las actividades sustantivas y logro de los objetivos de este Órgano de Control Interno, ya que cuenta con diferentes líneas de acción, el cual, tiene como prioridad fortalecer la función de prevención, además de desarrollar las funciones de control, vigilancia y evaluación, dentro de la actuación gubernamental, coadyuvando al buen desempeño de los servidores públicos del municipio a fin de contribuir a que la administración pública municipal sea una organización eficiente y eficaz.



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro, C.P. 50660
tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



De la mano con la gente



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



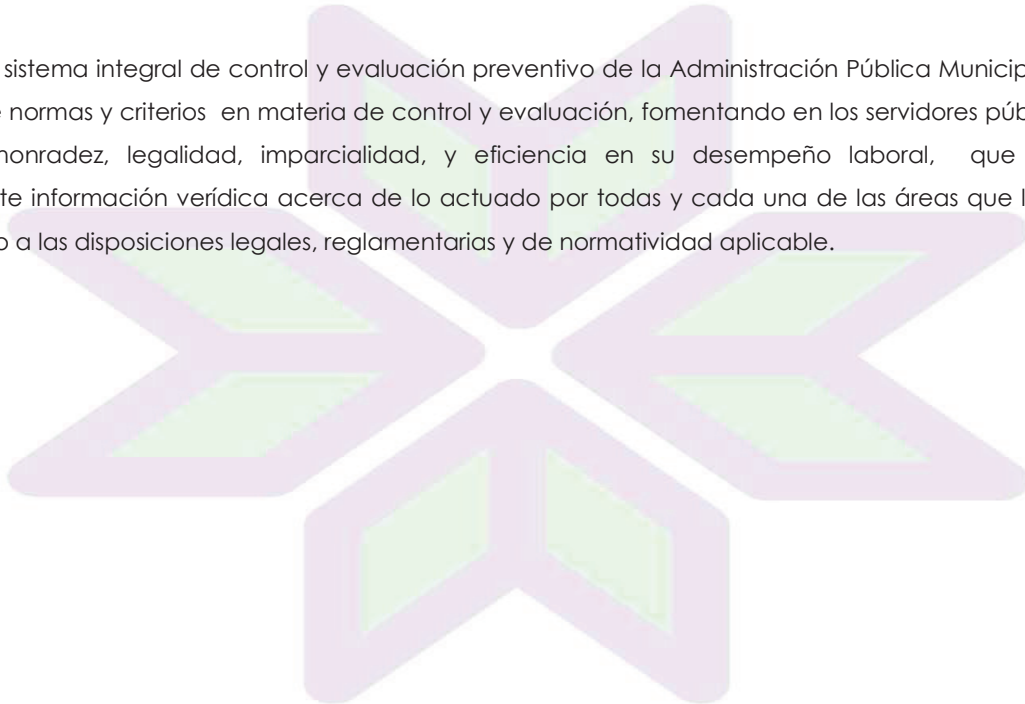
San José Del Rincón

Gobierno Municipal
2016 - 2018



OBJETIVO GENERAL:

Establecer un sistema integral de control y evaluación preventivo de la Administración Pública Municipal, difundiendo la aplicación de normas y criterios en materia de control y evaluación, fomentando en los servidores públicos los principios de lealtad, honradez, legalidad, imparcialidad, y eficiencia en su desempeño laboral, que permita obtener oportunamente información verídica acerca de lo actuado por todas y cada una de las áreas que la conforman con estricto apego a las disposiciones legales, reglamentarias y de normatividad aplicable.



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro, C.P. 50660
tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



San José Del Rincón

Gobierno Municipal
2016 - 2018



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Vigilar y revisar que los actos realizados por servidores públicos se han con apego a la normatividad vigente;
2. Brindar seguridad al Ayuntamiento en el cumplimiento de las disposiciones legales que aplique la administración;
3. Promover y vigilar el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos;
4. Participar en los actos entrega-recepción que sean solicitados asesorando a los servidores públicos salientes y entrantes;
5. Vigilar que se cumpla con el levantamiento general de bienes muebles e inmuebles en los términos que marcan los ordenamientos aplicables;
6. Dar la atención a las Denuncias y Sugerencias;
7. Establecer mecanismos de control interno que de manera preventiva eviten desvíos o ineficiencias;
8. Supervisar el cumplimiento de la normatividad establecida en materia de manifestación de bienes, declaración de intereses y responsabilidades de los servidores públicos;
9. Vigilar que los servidores públicos encargados de la proyección, presupuestación y vigilancia de obra, se rijan bajo los principios de honradez, imparcialidad y eficiencia en su desempeño laboral;



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro, C.P. 50660
tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



De la mano con la gente



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



San José Del Rincón

Gobierno Municipal
2016 - 2018



10. Inspeccionar la correcta aplicación de los recursos destinados a la obra pública de acuerdo a los lineamientos de los diferentes fondos presupuestarios;
11. Asesorar, capacitar a los órganos de participación ciudadana;
12. Verificar todas y cada una de las obras que se ejecuten con cargo a recursos otorgados al municipio;
13. Comprobar que el proceso de adjudicación para la contratación de obra pública se lleve con estricto apego a la normatividad aplicable;
14. Verificar que las Tesorerías o equivalentes den el seguimiento correspondiente a las observaciones administrativas disciplinarias correspondientes a los Informes Mensuales y Cuentas Públicas;
15. Dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de los actos de fiscalización;
16. Realizar los procedimientos administrativos con apego a las disposiciones legales aplicables, observando los principios de legalidad, sencillez, celeridad, oficiosidad, eficacia, publicidad, transparencia, gratuidad y buena fe;
17. Supervisar que los ingresos municipales se enteren a las Tesorerías en su totalidad; y
18. Fiscalizar el gasto público.



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro, C.P. 50660
tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



San José Del Rincón

Gobierno Municipal
2016 - 2018



ESTRATEGIA:

La forma de realizar las acciones y funciones de control y vigilancia son:

- Realizando auditorias
- Revisando los estados financieros
- Requiriendo información a las dependencias para constatar el cumplimiento de sus obligaciones y de las recomendaciones
- Atendiendo el Sistema Municipal de Denuncias y Sugerencias
- Atendiendo las recomendaciones del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
- Llevando a cabo revisiones internas a las diferentes unidades administrativas
- Integrando los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia
- Supervisando la ejecución de obras publicas

Para lograr lo anterior, es fundamental contar con el apoyo, colaboración y disposición de servidores públicos, funcionarios y autoridades de los diferentes Entes Municipales (Ayuntamiento, Sistema Municipal DIF e IMCUFIDE).



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro, C.P. 50660
tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



San José Del Rincón

Gobierno Municipal
2016 - 2018



NORMATIVIDAD:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
- Ley De Coordinación Fiscal.
- Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Código Financiero del Estado de México.
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
- Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.
- Lineamientos que Regulan la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal del Estado de México.



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro, C.P. 50660
tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



San José Del Rincón

Gobierno Municipal
2016 - 2018



- Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.
- Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.
- Acuerdo que Norma los Procedimientos de Control y Evaluación Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de México y sus Municipios, emitido por el OSFEM.
- Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal Vigente.
- Bando Municipal 2018 de San José del Rincón, México.
- Y demás ordenamientos vigentes aplicables.



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro, C.P. 50660
tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



De la mano con la gente



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018

LIC. JESÚS ROLANDO RANGEL ESPINOSA
Presidente Municipal Constitucional

C. ARACELI FERNÁNDEZ AVILÉS
Síndico Municipal

LIC. JESÚS SALGADO CONTRERAS
Primer Regidor

LIC. ANA MARÍA GARCÍA SALAZAR
Segunda Regidora

PROF. RUTILIO GUADALUPE RAMÍREZ
Tercer Regidor

C. ALICIA MARÍN GRANADOS
Cuarta Regidora

C. AGUSTÍN SANTOS GUADALUPE
Quinto Regidor

C. FRANCISCA SÁNCHEZ GÓMEZ
Sexta Regidora

C. ALFONSO RODRÍGUEZ RAMÍREZ
Séptimo Regidor

C. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA
Octava Regidora

C. SANTIAGO GARCÍA SÁNCHEZ
Noveno Regidor

C. GREGORIO SALAZAR FLORES
Décimo Regidor

LIC. MARÍA ESTHER ARRIAGA HERNÁNDEZ
Secretario del Ayuntamiento



De la mano con la gente

SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



**EDICIÓN A CARGO DE LA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**



De la mano con la gente